



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:46843/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Sociales mediante Resolución N° 26/2017 del H. Consejo Consultivo, solicita prórroga de la vigencia de la modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente, que fuera aprobada por Resolución Rectoral N° 732/2016 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado fs. 82 por la Dirección General de Personal y a fs. 83 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N° 26/2017 del H. Consejo Consultivo y, en consecuencia, prórroga la vigencia de la modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente, que fuera aprobada por Resolución Rectoral N° 732/2016, desde el 1º de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si la Dra. Dafne García Lucero (legajo 34247) se reintegrase a sus funciones, reconociendo dicha renovación de modificación desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae

